



Comunicado de prensa
29 de septiembre de 2011
787-722-4015
www.senadopr.us

Agricultores tienen hasta el viernes para solicitar incentivos *(Así lo informa Presidente de la Comisión de Agricultura del Senado)*

El Capitolio- El presidente de la Comisión de Agricultura del Senado, Luis Berdiel Rivera, recordó hoy a todos los agricultores que tienen hasta este próximo viernes 30 de septiembre para radicar las solicitudes para incentivos de los programas del Departamento de Agricultura.

“La agricultura es parte fundamental de nuestra economía por lo que exhorto a los agricultores a someter los documentos para los incentivos, en sus respectivas regiones agrícolas. De esta forma, estimulamos la creación de empleos en nuestra industria e incentivamos a que nuestros agricultores realicen más y mejores prácticas agrícolas”, sostuvo Berdiel Rivera al informar que se incentivará con un 50% del costo en el equipo especializado solicitado como tractores y plantas eléctricas, en otras palabras hasta un máximo de \$12 mil.

El Senador por el Distrito de Ponce explicó que los productores de café que así lo soliciten recibirán un incentivo del 50% del costo para la compra de sierras de cortar árboles, bombas de asperjar, balanzas, podadoras y equipos para el beneficiado de café de y hasta un máximo de \$8 mil. También, se incentivará, con \$50 cada cuerda de la poda de cafetos y se entregará un vale de \$75 para la compra de fertilizantes por cuerda.

Los pequeños empresarios que son productores comerciales de conejos, cabros y ovejoes recibirán una aportación de 50% del costo de estructuras y equipo con un tope máximo de \$1,500 divididos en la compra de animales y la construcción de corrales, jaulas, bebederos automáticos, entre otros.

Por su parte, la industria ganadera podrá recibir incentivos de reemplazos de vaca vientre de \$150 por cabeza, sin exceder el 20% del total de sus vacas reproductoras. También, se incentivará la conservación de pasto que aplica a 15 cuerdas por ganadero al año.

En lo que respecta a las facilidades ganaderas se incentivará con el 50% del costo con un tope máximo de \$4 mil para construir, adquirir, mejorar o instalar cepos, corrales, estructuras, romanas, comederos, facilidades para almacenar mieles, instalación de sistemas de agua y regadío. Asimismo, aplican bebederos, represas de manantiales, tanques, facilidades para la disposición de servicios y compra de equipo para el control de garrapatas.

De otro lado, el Presidente de la Comisión de Agricultura detalló que la producción porcina tendrá incentivos para la compra de cerdas y verracos de hasta un 50% del precio de cada uno. Además, se incentivará el 50% del costo de las inversiones porcinas con un máximo de \$5 mil para corrales de construcción o instalación de pisos para destete, facilidades para desperdicios, comederos y lámparas de calefacción.

También, todo agricultor de la industria apícola, que tenga como mínimo cinco colmenas, recibirá el 50% del costo del equipo con un tope de \$3 mil para la compra de cera estampada, núcleos de abejas, reinas o equipo para producirlas e instrumentos para inseminación artificial así como de otros materiales.

Berdiel Rivera explicó que el incentivo para las técnicas de precisión agrícola (que aplican a plátano, guineo, yuca, ñame, malanga, yautía, calabaza, batata, apio, jengibre, chayote, ají dulce y picante, recaó y cilantrillo) es un vale de \$150 por cuerda para la compra de cultivos de frutos alimenticios. Asimismo, uno de \$100 por cuerda para la compra de plantas aromáticas. En lo que respecta a la compra de árboles frutales, el incentivo será de \$3 por arbolito para el establecimiento mínimo de media cuerda.

ACD/ncm